



De publicación inmediata: 8/28/2024

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

EN LA GRAN FERIA DEL ESTADO DE NUEVA YORK, LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA UNA LEY PARA APOYAR A LA INDUSTRIA AGRÍCOLA DE NUEVA YORK

S.6320/A.6821 permite el arrendamiento de tierras estatales hasta por diez años con el fin de aprovechar la extracción de savia de los arboles

S.9232/A.10199 autoriza el uso de manzanas cultivadas fuera de Nueva York para sidra etiquetada por el estado cuando sea necesario debido a la pérdida de cosechas

S.9248/A.7020A Establece la Junta Asesora de Agricultores Principiantes

La gobernadora, Kathy Hochul, firmó hoy, en la Gran Feria del Estado de Nueva York, tres leyes que amplían los recursos y las protecciones para la industria agrícola del estado. La legislación S.6320/A.6821 permite el arrendamiento de tierras estatales para la producción y la extracción de savia de los árboles durante diez años, con el fin de aumentar el rendimiento de la inversión para los productores, incluidos los productores de arce. La legislación S.9232/A.10199 permitiría, en ciertas circunstancias, a las bodegas agrícolas con licencia, utilizar manzanas cultivadas fuera del estado de Nueva York para fabricar o vender sidra etiquetada por el estado. La legislación S.9248/A.7020A establece la Junta Asesora de Agricultores Principiantes.

«Al celebrar la Feria Estatal, reconocemos que la agricultura de Nueva York es un componente central de la economía de nuestro Estado», **manifestó la gobernadora Hochul**. «Con la firma de esta legislación, continuamos nuestra misión de elevar a esta comunidad y demostrar que estamos aquí para apoyarlos en cada paso del camino».

La Ley S.6320/A.6821 autoriza al Comisionado del Departamento de Conservación del Medio Ambiente a celebrar contratos de arrendamiento o uso de tierras estatales con el fin de extraer y producir savia de los árboles por un plazo de hasta diez años, pero no más de diez.

La legislación S.9232/A.10199 autoriza a las bodegas tomar la determinación, en caso de pérdida de cosechas, de utilizar manzanas cultivadas fuera del estado de Nueva

York para la elaboración de sidra etiquetada por el estado, cuando sea necesario, debido a una pérdida de cultivos.

La senadora estatal Rachel May, expresó: «Nuestra legislación de extracción de savia de los árboles de arce es una excelente manera de ayudar a que la industria del arce de Nueva York continúe creciendo y prosperando. Permitir contratos de arrendamiento de 10 años coincide con la realidad de cómo funciona la industria del arce. Estoy feliz de que podamos convertir en ley esta legislación de sentido común. Gracias a la gobernadora Hochul por destacar este proyecto de ley firmándolo hoy en la Feria del Estado de Nueva York. De igual manera, le agradezco a la asambleísta Donna Lupardo por su colaboración en este proyecto de ley».

La asambleísta Donna Lupardo, indicó: «Me gustaría agradecer a la Gobernadora por aprovechar esta oportunidad para firmar hoy estas importantes medidas agrícolas en la ley estatal. Hacerlo en la Gran Feria del Estado de Nueva York nos recuerda el papel central que desempeña la agricultura en la economía de Nueva York y cómo la Feria es una celebración de nuestros agricultores y productores. Apoyar a los agricultores principiantes de Nueva York, junto con ayudar a nuestros productores de arces y manzanas a prosperar, es parte de nuestro compromiso con todo lo relacionado con la agricultura de Nueva York».

La legislación S.9248/A.7020A establece la Junta Asesora de Agricultores Principiantes, con el objetivo de implementar un plan que avance en los esfuerzos del Estado para atraer nuevos participantes a la granja.

La Senadora Estatal Michelle Hinchey, dijo: «A medida que los agricultores mayores se jubilan, el futuro del suministro de alimentos de Nueva York depende de nuestro Estado para ayudar a los nuevos agricultores a ingresar al comercio y establecer negocios exitosos. Quienes dedican su vida a la producción de alimentos necesitan todo nuestro apoyo, al igual que nosotros necesitamos sus habilidades para garantizar un suministro de alimentos estable y local. Nuestro proyecto de ley cambia el nombre y amplía la membresía de la Junta Asesora de Agricultores Principiantes, mejorando su papel para garantizar que abordemos eficazmente las necesidades de los agricultores emergentes y establezcamos una base sólida para el futuro de la agricultura de Nueva York. Estoy orgullosa de defender esta legislación con la asambleísta Lupardo. Agradezco a la gobernadora Hochul por firmarla y convertirla en ley».

###

Noticias adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir información actualizada de la Oficina de la Gobernadora
en: ny.gov/signup | Envíe NEW YORK por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)